



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 03 de abril 2020.

Público en General

Presente.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) informa que, durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2020, no se realizó ninguna misión oficial al extranjero, por tanto, se declara la inexistencia de viajes durante ese trimestre. -

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente



Licda. Karen Aracely Aguillón de Alfaro
Oficial de Información FOPROLYD

